ACTA No. C.A.F.N. 62/006/2013

# ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2013, en el salón "E", ubicado en el Edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sita en Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de conformidad con la convocatoria publicada el día 5 de abril del año 2013, para el desahogo del siguiente Orden del día:

### 1.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum

Dip. Jaime Bonilla Valdez.- Presidente
Dip. María de Jesús Huerta Rea.- Secretaria
Dip. María Carmen López Segura.- Secretaria
Dip. Luis Alfredo Murguía Lardizábal.- Secretario
Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro.- Secretario
Dip. Alfio Vega de la Peña.- Secretario
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro.- Secretaria
Dip. Flor Ayala Robles Linares.- Integrante
Dip. Irma Elizondo Ramírez.- Integrante.- Integrante
Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.- Integrante
Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas.- Integrante
Dip. David Pérez Tejada Padilla.- Integrante
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz.- Integrante
Dip. Javier Treviño Cantú.- Integrante

### 2.- Lectura del Orden del Día

**El Secretario Juan Manuel Gastélum Buenrostro**, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión, el Orden del Día, integrado de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la Reunión;

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior;

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores, con la finalidad de agilizar los cruces fronterizos del norte del país;

5. Propuesta de realización del Foro "En busca de un marco regulatorio de aguas subterráneas fronterizas";

6. Propuesta de realización de reunión ordinaria en la Ciudad de Tijuana, Baja California;

7. Análisis y discusión de la opinión del Punto de Acuerdo para exhortar a la SHCP, a efecto de restituir los recursos destinados al programa de repatriación de migrantes, turnado por la Mesa Directiva a esta Comisión.

8. Asuntos generales:

**3.- Lectura, en su caso, votación y aprobación del acta de la Reunión anterior;**

**El Diputado Secretario Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Sometió a discusión de los integrantes de esta comisión, el acta referente a la sesión pasada, misma que se puso a votación económica y fue aprobada.

**El Diputado Presidente Jaime Bonilla Valdez:** Con fundamento en la fracción III del artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicita retirarse y deja el turno de Presidenta al Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, en el turno de Secretario al Dip. Luis Alfredo Murguía Lardizábal, dicho procedimiento se somete a votación y se aprueba.

**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores, con la finalidad de agilizar los cruces fronterizos del norte del país.**

**El Presidente Diputado Jaun Manuel Gastélum Buenrostro:** Comenta que el secretario técnico habrá de hacer una presentación sobre el tema.

**El Secretario Técnico Lic. Andrés Tapia Leyva:** Expone a los diputados, el proyecto de dictamen donde en sentido favorable para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite a gobierno norteamericano a destinar un mayor número de elementos en las garitas para agilizar los cruces fronterizos del norte del país.

Los proponentes, integrantes de esta comisión, presentaron ante el pleno de esta H. Cámara de Diputados el día 2 de abril, del presente, la Presidencia de la Mesa Directiva dicto el siguiente: túrnese a la Comisión de Asuntos Frontera Norte para su dictamen.

Con fundamento legal la comisión para emitir dictamen, son los artículos 39,45, los artículos 80, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados; da lectura al contenido del proyecto:

Los proponentes consideran que México cuenta con una extensión fronteriza con Estados Unidos de América de aproximadamente 3 mil 200 kilómetros, los cuales abarcan a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Establecen que de acuerdo con estudios del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana tan solo el cruce anual por la garita de San Ysidro en Tijuana es de 13 millones 672 mil 329 automóviles, mientras que el número de pasajeros que se trasladan en dichas unidades ascienden a 34 millones 180 mil personas.

Especifican que en la actualidad existe un retraso excesivo en los cruces fronterizos de más de cuatro horas y tan solo en Tijuana, Baja California se están perdiendo 25 millones 635 mil 616 horas hombre, mientras que en dinero representa 148 millones de dólares y en días de trabajo son 3 millones 200 mil días de trabajo perdido.

Continúan los proponentes. Perdón, continúo con las consideraciones que hicimos al interior de esta comisión, motivo y fundamento principal de este dictamen; es que esta comisión considera que la frontera México-Estados Unidos es una de las de mayor movilidad y dinámica del mundo, junto al desarrollo cotidiano de actividades de tipo económico y comercial, se cuenta con el registro de la Secretaría de Gobernación donde se tienen un total de 28 garitas de entrada y salida en operación para ambas naciones que son consideradas bajo el control de sus respectivas autoridades.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como su similar, el Buro de Censos de Población y Vivienda del mismo año, 2010, de los Estados Unidos de América se contabiliza en un aproximado de 90 millones 745 mil habitantes en todo este espacio geográfico.

Según registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el año fiscal 2012 en la frontera de Texas con Ciudad Acuña y Matamoros ingresaron 2.7 millones de camiones cargueros y 18.9 millones de vehículos particulares.

**El Diputado Alfio Vega de la Peña:** Solicita hacer un agregado en el último párrafo, se esta hablando del ingreso de los vehículos por las principales fronteras; pone a consideración, el servicio por ferrocarril; que falta por considerar en esas garitas.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Preciso, que el punto de acuerdo se refiere a los cruces vehiculares.

**El Diputado Alfio Vega de la Peña:** Considera que debe abarcar todo tipo de vehículos, personas que cruza de manera peatonal y por otro lado también ferrocarriles.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** Refiere que el punto de acuerdo lo presentó el presidente de la comisión, considera que no habría ningún inconveniente de su parte en que se agregara como parte de su punto de acuerdo propuesto, lo referente a incluir los cruces ferroviarios o peatonales, propone que al concluir la presentación, se desahogue este punto.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Nada más para entender. Provecho, buenas tardes a todos, antes que nada. Nada más, como para entender. ¿Ahorita estaríamos analizando el punto ya presentado o el dictamen que estaríamos resolviendo como comisión? Ahí un poco me desfase. ¿Están sujetos a aportaciones Andrés o estamos nada más leyendo lo que presentamos ya como comisión? ¿Cuál sería el sentido?

**El Secretario Técnico Andrés Tapia Leyva:** Aclara a la diputada, Lorenia Iveth Valles Sampedro que es un proyecto de dictamen, las consideraciones que hizo la comisión como parte del cuerpo del mismo, se estan dando los datos que la como comisión encontró y son complementarios al punto de acuerdo que se presentó, es una propuesta del diputado presidente Jaime Bonilla Valdez; que fue aprobada, autorizada y modificada por la mayoría de los integrantes.

Continua diciéndoles que el destino del presupuesto del año fiscal 2012 en Estados Unidos de América, que se aplicó como cabeza de sector dentro del Presupuesto de Seguridad, que es el presupuesto para seguridad interna, fue una autorización presupuestal con un monto de 46.9 billones de dólares solamente para las áreas de seguridad y migración, control de aduanas, puertos, servicios, de ciudadanía, servicio secreto, agencias de protección de frontera y guardacostas, entre otros.

El dictamen establece un recorte presupuestal que afectara los cruces fronterizos y solicita a la población mexicana a tomar sus debidas precauciones; todo esto realizado mediante un comunicado que la cancillería mexicana emite con fecha 1 de marzo del presente año.

Esta dictaminadora establece con fecha 20 de marzo del presente año, dentro de la quinta reunión ordinaria de la propia comisión, se abordó la problemática que representaría este recorte en las afectaciones a lo largo de toda la franja de la frontera norte del país; estableciendo la preocupación de sus integrantes para abordar este tema y para realizar el exhorto correspondiente para que el gobierno federal interviniera con el gobierno de los Estados Unidos de América para que se destinara un mayor número de elementos en las garitas de la frontera con territorio nacional.

En tal virtud, se diseñó una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que interviniera para tratar de disminuir la afectación prevista en el recorte presupuestal notificado el 1 de marzo con el siguiente resultado.

Resolutivo

Único. Esta comisión resuelve que se considera viable el petitorio por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite al gobierno de los Estados Unidos de América destinen un mayor número de elementos en todas sus garitas de su frontera con México a fin de agilizar los cruces fronterizos que han sido afectados como consecuencia de los recortes presupuestales aprobados en el lado americano. Suscrito por diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Norte.

Se propuso tomar el siguiente acuerdo: Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América para que se destine un mayor número de elementos en todas las garitas de su frontera con nuestro país, a fin de agilizar los cruces fronterizos. Está a su consideración el dictamen. Es cuanto, diputado presidente.

**El diputado Javier Treviño Cantú:** Refiere estar a favor de este punto de acuerdo, además propone que este punto de acuerdo se convierta de urgente u obvia resolución, en el marco de la visita del Presidente de Estados Unidos de América, la agenda bilateral, de la frontera no solamente los cruces, sino también lograr que las inversiones de Estados Unidos que están paradas del otro lado de la frontera en varios cruces fronterizos se pueda agilizar.

**El diputado Alfio Vega de la Peña:** Plantea considerar todos los cruces, tanto a pie, en auto o en ferrocarril, para tener un padrón claro. Se adhiere al proyecto de dictamen para que se haga una agenda conjunta con el gobierno americano para que en su próxima visita se pueda desahogar este punto.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Muchísimas gracias. Bueno, mi nombre es Lorenia Valles. Y, por eso desde un inicio preguntaba para que nos quedara muy claro cuál era el sentido de lo que estábamos leyendo. Entiendo que lo que estamos ahorita analizando es el dictamen sobre este punto que ya fue presentado el 2 de abril, que fue turnado a nuestra comisión y que ahora nuestra responsabilidad es poder dictaminar en negativo o en positivo. En este caso la propuesta por supuesto es que dictaminemos a favor, en positivo, que regrese al pleno y sea ahí donde se lea y que haya un posicionamiento.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Bueno, eso es desde que inicia el trámite, lo propone como de urgente y obvia resolución, éste ya pasó todo el proceso legislativo, digamos, ya va de regreso al pleno y ahí será la oportunidad para que hagamos visible el tema, y habrá un posicionamiento de cada grupo parlamentario, como suele ser.

Y creo que ahí sería muy importante a lo mejor sí buscar el consenso entre todos los grupos parlamentarios, que no se vaya en paquete como se han venido dando en esta última sesión, que se fueron una serie de puntos juntos y que posicionó nada más una persona de la comisión.

Ahí creo que tendríamos que prever ese detalle, pero creo que la oportunidad está dada para que el tema se aborde en el pleno, para que nos hagamos responsables que desde cada grupo parlamentario fijemos una postura congruente con lo que estamos hoy dictaminando aquí, y que eso le dé un realce al tema. Y estamos ya justo a los días de que pueda este tema estar también en medios y que hagamos llegar incluso una carta al propio presidente Barack Obama. En este sentido como comisión es hacerle una propuesta digamos ya alterna.

Y creo que las condiciones ya están dadas, se tuvo buen olfato, digamos, en ese sentido, se coincidió con esta coyuntura y creo que ya podemos hacer todo lo que ahorita planteábamos, ya están dadas para que vayamos al pleno y ahí fijemos nuestra postura de manera muy clara. Y creo que ahí todos los grupos parlamentarios representados en esta comisión iríamos en un sentido positivo, y eso ayudaría mucho a realzar este tema. Es cuánto. Gracias.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Hace uso de la palabra, recordando que en sesión pasada, se han hecho varios cambios, además apoya la postura del Dip. Treviño de subirlo al pleno, haciendo los cambios propuestos en el rubro de ferrocarriles, así como darle celeridad al exhorto.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** Esta de acuerdo con lo planteado, y solicita que se les deje posicionar a todos los grupos parlamentarios el dictamen, de igual forma que se elabore un documento de esta comisión o pedirle a la Presidencia de la Mesa Directiva, envíe el tema para ser considerado como parte de la agenda binacional en la visita del presidente Obama; sumaría el tema de los migrantes deportados y repatriados.

**La Diputada María del Carmen López Segura:** Esta a favor de la aprobación, del resolutivo y el acuerdo, agrega que en las reuniones binacionales ambos países tienen en la agenda de discusión lo de los cruces fronterizos; propone mandar una carta en el ámbito diplomático de buena intención para que se formalice realmente los acuerdos.

**El Secretario Técnico Andrés Tapia Leyva:** Comenta que este dictamen una vez que ya haya sido aprobado se deberá comunicar a la Presidencia de la Mesa Directiva para que a su vez, se enliste en el orden del día, si el interés también de la comisión es que se haga a la brevedad el exhorto se recomienda desde la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que se turne el acuerdo de la comisión, para que solamente se mande el dictamen, que se aprobara en el pleno y entonces inmediatamente se hace el exhorto a Relacione Exteriores.

**El Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal:** Precisa que se deje a un lado el proceso burocrático, aquí el exhorto al presidente para que haga las gestiones necesarias ante la Mesa Directiva y que se pueda exponer el punto de acuerdo en el pleno.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Se somete a votación la propuesta que se incluyeran los cruces de carga, que no vienen en el dictamen; en votación económica, primero para incluir todos los que son cruces ferroviarios o de carga.

Mayoría por la afirmativa.

Se somete a votación nominal el dictamen.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** David Pérez Tejada Padilla, Partido Verde a favor.

**El Diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado:** Cuauhtémoc Galindo, Partido Acción Nacional de Sonora a favor.

**La Diputada María Carmen López Segura:** María Carmen López Segura, Baja California a favor.

**El Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Luis Murguía, Chihuahua, a favor.

**La Diputada María de Jesús Huerta Rea:** María de Jesús del Partido

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Lorenia Iveth Valles Sampedro del Grupo Parlamentario del PRD del estado de Sonora a favor.

**El Diputado Alfio Vega de la Peña:** Alfio Vega de la Peña, PRI Coahuila a favor.

**El Diputado Javier Treviño Cantú:** Javier Treviño Cantú, PRI Nuevo León a favor.

**La Diputada Irma Elizondo Ramírez:** Irma Elizondo Ramírez, PRI Coahuila y de Piedras Negras, que lo pido con más énfasis a favor.

**El Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas:** Trinidad Morales, a favor.

**El Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Juan Manuel Gastélum, PAN Baja California a favor.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Por unanimidad, a favor.

**5.- Propuesta de realización del Foro "En busca de un marco regulatorio de aguas subterráneas fronterizas";**

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro**: Muchas gracias. En las carpetas ya nos hizo el favor Andrés de incorporar la propuesta ¿No sé si quieran que le demos lectura o que hagamos los comentarios? ¿Cómo ustedes me digan? ¿La leemos?, a los comentarios. Muy bien.

Ya habíamos venido tocando este tema, comentarles que hoy hace un momento estuvo el grupo de trabajo de la UNAM que ya realizó una visita de campo a las ciudades de de Mexicali, de Ciudad Juárez para ir avanzando con este tema.

Lo que se pretende con esta iniciativa es de que podamos tener capacidad de investigación y de tener todos los elementos necesarios de información para poder decidir, tomar decisiones en nuestra frontera norte a largo plazo en el tema del agua.

Lo que se ha venido trabajando es un bosquejo general de cuál es la situación actual, cuál es, digamos, la administración que se está dando al agua y finalmente cuál es nuestra propuesta. La propuesta que estamos haciendo en esta ocasión es un foro o llamémosle reunión de trabajo en donde podamos incorporar, invitar, convocar a las diferentes instancias que administran el agua, que operan el agua en los estados fronterizos, en nuestros estados asila, por supuesto y a Conagua.

Creemos que es muy importante una mesa de diálogo, en donde puedan los expertos plantear su visión científica, técnica sobre este tema y que también podamos tener la retroalimentación de cada una de las instancias involucradas en este importante tema que es el tema del agua en nuestra frontera norte.

Hablamos del agua subterránea porque es justamente en esa modalidad que no existe actualmente referencias en cuanto a la legislación concreta, el tema del agua superficial está considerado y creemos que es muy importante para resolver nuestros problemas de agua en la frontera norte que podamos tener esta visión a largo plazo, no estemos solamente atendiendo lo inmediato, sino que vayamos previendo y vayamos allegándonos de la información que nos vaya a permitir tomar las mejores decisiones en este tema, que es un tema fundamental para nuestra frontera norte.

Es por ello que lo comentábamos. Estuvimos en una reunión esta mañana tarde con el presidente, estuvimos ya platicando con este grupo de investigadores con quien nos hemos estado coordinando para impulsar esta iniciativa y la propuesta que hoy hacemos es que pudiéramos tener esta reunión de trabajo el próximo 24 de abril.

Una reunión en donde podamos intercambiar estas opiniones, ellos a su vez nos hagan llegar la información que han venido recabando el perfil de la propuesta que estaríamos haciendo, que pudiéramos todos sensibilizarnos, empaparnos, aportar nuevas ideas, nuevas propuestas. Enriquecer, digamos, esta propuesta y por supuesto que las instancias, los organismos operadores de agua y por supuesto Conagua y..., puedan también darnos sus aportaciones.

En un paréntesis, comentaría que ya hemos estado platicando con ellos, que hay mucha sensibilidad de atender este tema y hay disposición para poder atender a nuestra convocatoria. Lo hemos sondeado, porque considerábamos en la mesa directiva comentábamos el tema de que algunos consideraban corto el tiempo.

Pero, hay que ponerlo en su dimensión seria una reunión de trabajo que nos permitiera establecer una mesa de diálogo, de intercambio, de información de opiniones de propuestas que nos permita caminar hacía el próximo ordinario de sesiones ya con una propuesta más armada, más articulada y por supuesto atendiendo ya todas las visiones que tengamos en esta comisión y todas las propuestas que resulten de cada uno de los estados fronterizos que representamos.

Les comentamos que ya han estado en Baja California, en Chihuahua, pero la idea es que en el verano, en el transcurso del verano puedan visitar cada uno de los estados pendientes de la frontera norte de tal manera que hay una visión muy integral de conjunto de toda la frontera norte que permita hacer una propuesta muy rica, muy informada, muy consensada y que nos permita avanzar en este importante tema.

Ahí le solicitaríamos su apoyo en cuanto a cuestiones ya logísticas, que veríamos en concreto en corto, para que los investigadores pudieran tener algunas facilidades mínimas en cada uno de nuestros estados y permitamos un trabajo mucho más serio, mucho más eficiente en este sentido.

Entonces, la idea es de que podamos tener esta reunión hasta el 24 de abril y que podamos tener este encuentro. Hay una propuesta preliminar de programa que quisiera darles a conocer para que pudiéramos tener sus aportaciones. El programa por supuesto iniciaría con la inauguración por parte del diputado presidente Jaime Bonilla, y con la proyección de un video sobre el funcionamiento del agua.

Creemos es importante partir de un mismo punto en cuanto a la información científica que hay, esto sería de un video producido por la Asociación Internacional de Energía Atómica, seguido a esto sería la visión geológica del agua a cargo del doctor Joel Carrillo, el es investigador del Instituto Nacional de Geografía.

Se considerarían los aspectos económicos y sociales del agua fronteriza por parte de la doctora Verónica Ibarra, ella es profesora de tiempo completo de la facultad de filosofía y letras de la UNAM. También estaríamos incluyendo el análisis de la política de agua fronteriza, estaría a cargo del doctor Samuel Smith, él es politólogo por la UNAM, también. Por supuesto no se dejarían de lado la condición jurídica del agua fronteriza, por parte de la doctora Alejandra Peña, ella también es investigadora de la UNAM

Por supuesto abriríamos la participación a los invitados, que es fundamental la retroalimentación, el posicionamiento de los diputados, de las diputadas. Las conclusiones me daría a la tarea de poder recabarlas para que pudiéramos cerrar con un acuerdo de seguimiento a este tema y que sea en este primer encuentro resultar en un acuerdo preliminar que avancen ellos en el transcurso del verano en toda la parte científica, técnica, nos volvamos a reunión iniciando el nuevo periodo y ahí sí a lo mejor hay un foro de mayor dimensión, de mayor alcance. Pero, una vez que ya hayamos resuelto incluso las propias dudas que pudiéramos tener al interior de la comisión, además con el diálogo abierto con las diferentes dependencias e instancias involucradas en este tema que consideramos muy importante el tema del agua fronteriza.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murgía Lardizabal:** Precisa que en la Junta Directiva hubo varios considerandos a los cuales dará lectura:

Primero. Esta comisión considera viable la realización de un foro sobre la situación actual agua en la frontera norte del país que contenga perspectivas de mejorar la normatividad y buscar una actualización de las leyes federales correspondientes a dicho tema.

Segundo. Los integrantes de esta comisión establecen que entre la propuesta es necesario incluir la invitación a la participación de las siguientes comisiones: Agua Potable y Saneamiento, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recursos Hidráulicos y Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala.

Tercero. Se considera que el tiempo propuesto para la realización de este foro es corto y se propone una ampliación en el término del mismo, con la finalidad de estar en la posibilidad de tener una mayor afluencia de realización, organismos y representantes del gobierno federal, estatales y locales, con el objetivo de realizar un foro integral que abarque el mayor número de temas posibles y estar en posibilidad de tener resolutivos que resulten en propuestas específicas de reforma a la norma vigente.

Cuarto. Los integrantes de esta comisión consideran importante la revisión a detalle de los tratados binacionales como parte fundamental de la discusión de dicho foro. Estos tratados se refieren principalmente al Tratado de Guadalupe de 1944.

**La Diputada Irma Elizondo Ramírez:** Felicita a la Diputada Lorenia; expresa que en los estados del norte del país con frecuencia se tienen etapas de sequías y propone más tiempo para organizarlo mejor. Pero en lo general está de acuerdo.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** También felicita a la Diputada Lorenia por el foro. Comenta que se tuvo un problema en Mexicali con el encementado del canal Canal Todo Americano, en Estados Unidos, porque afectaría las tierras agrícolas de la zona norte del valle de Mexicali, el tema se llevó al ámbito internacional, considera que, esa regulación respecto también de los mantos acuíferos, los mantos freáticos hay que protegerla y regularla.

**La Diputada Irma Elizondo Ramírez:** Agrega que no sólo los mantos acuíferos, sino también lo del agua del río Bravo, el nivel de las presas como la de Acuña y propone realizar el foro en mayo.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Primero quisiera hacer algunas acotaciones sobre el evento. No estaríamos planteando un foro como tal, porque esa sería como una primera reunión de trabajo donde pudiéramos a la mejor hasta de manera informal darnos la información, hacer las aportaciones, las propuestas y prepararnos hacia un gran foro en donde ya con una visión unificada de toda la comisión, iríamos alcanzando los objetivos.

En ese sentido también comentar que no lo estaríamos planteando como un foro binacional. Es un tema muy importante para México que tiene que discutirse entre los mexicanos, primero, para luego poder tener un planteamiento hacia fuera.

El interés ahorita es que podamos tener los elementos, México pueda tener elementos los elementos necesarios para tomar decisiones.

Porque ¿qué pasa? Lo que comenta tal diputado David Pérez, es muy cierto y es un tema además emblemático en Mexicali y justamente es el análisis de ese tema nos llevó a la conclusión de que es necesario tener la información suficiente. ¿Por qué? Porque finalmente se decide en base a la información que ellos tienen, no la nuestra, no tenemos nuestra propia perspectiva del problema, dado que no tenemos los elementos científicos, técnicos, las investigaciones necesarias para poder decidir.

¿Qué pasó con ese, justamente con este Canal Todo Americano que finalmente ya no baja el agua hacia el agua subterránea, no se filtra, ya entonces eso nos afecta a largo plazo. Y es por ello que se considera necesario tener todos los elementos para tomar las decisiones y en cuanto al tratado de 1944, en este momento, por el sondeo que se ha venido haciendo con los diferentes responsables de este tema en la frontera, es que no es el momento adecuado todavía de replantearlo porque justamente no tenemos la información necesaria que permita el logro de un mejor acuerdo para México y eso es justamente lo que tratamos de hacer con esta iniciativa, de que creen... en el fondo es una parte importante que podamos tener un instituto de investigación del agua subterránea fronteriza en el cual pudiéramos darle la forma, no se trata de crear nueva burocracia ni mucho menos, sino con las que hay crear un organismo de tal manera que provea a esas instancias que tienen que decidir por México, en el tema del agua, de la investigación y de los datos científicos que permitan tomar las mejores decisiones, porque si no, resultan contraproducentes.

Y es verdad. Lo que plantea el diputado es algo muy lamentable y ¿por qué decimos es muy prioritario? Es cierto, el agua superficial es importante, aunque ya está considerada en la ley muchos temas del agua superficial, pero ¿qué pasa' Es agua superficial finalmente es el 10 por ciento, según nos dicen los especialistas, del agua subterránea que realmente hay en México o en el mundo, porque uno ve nada más lo que está hacia arriba, pero es hacia abajo 4 mil metros hasta llegar al basamento de la tierra.

En fin, hay mucha información científica que nos permite llegar a la conclusión que es necesario atender el tema del agua subterránea para resolver el tema del abasto, porque la buena noticia es que nos dicen los especialistas que hay agua suficiente en México, hay agua suficiente en la región norte de nuestro país y lo que tenemos que repensar es la administración del agua, los proyectos estratégicos que se han impulsado en los distintos estados; cada quien tenemos nuestra propia realidad que vivimos en cada uno de nuestros estados.

Sin embargo, no hay el análisis, la información para poder hacer proyectos de largo plazo, de gran alcance que finalmente resuelvan el problema del agua en nuestros estados y municipios, que se resuelven atendiendo justamente esta problemática.

Hay muchos temas que se atraviesan. Un dato que me impactó mucho es que el 85 por ciento del agua se utiliza para uso agrícola o industrial y sólo el 15 por ciento para consumo humano. Es un todo porque finalmente estamos afectando muchas áreas tanto económicas como sociales y políticas por supuesto.

Mi propuesta en concreto sería que pudiéramos sostener la del 24 de abril, se recorriera mayo y que pudiéramos hacer todos el compromiso de asistir. El detalle es que en mayo tenemos la reunión con el Colegio de la Frontera Norte y hay toda una agenda a cubrir el 17 de mayo, si es que se confirme esa reunión.

La siguiente reunión ordinaria sería en junio y tendríamos que definir en dónde se hace, pero creo que se desfasa un poco en cuanto a la premura de poder establecer ya esta mesa de diálogo y tener una propuesta, aunque sea preliminar pero muy avanzada, a principios del próximo período ordinario.

Es una reunión de trabajo, una reunión en un espacio como éste, en donde en confianza, con toda la buena voluntad de las partes, de la Cámara, de los científicos y de los responsables de las distintas instancias sobre el tema del agua podamos sentarnos a platicar.

Hemos estado trabajando preguntando justamente si asistirían o no. Nos han dicho que sí. Incluso la propuesta que nos hacía de la reunión con el Bedan y el Cocef, que también estarían considerados. Ya se les dijo de manera muy general para ver si tendrían la voluntad de asistir y hay un enorme interés.
Aprovechemos la oportunidad que tenemos de establecer esta mesa de diálogo para establecer acuerdos mínimos y seguir trabajando en los temas. No estaríamos presentando ningún acuerdo concreto, sino que abriríamos el debate en este tema y asumiríamos como un tema de este verano en nuestros estados en coordinación con la parte técnica, científica que estará haciendo las investigaciones.

Nos volveríamos a ver en septiembre ya con muchos mayores elementos para seguir avanzando en una propuesta muy seria, pero muy consensada también para que logremos incidir. Esta Cámara está llena de muy buenas propuestas, pero que a veces no transitan. Creo que es importante que desde un inicio vaya con la visión de todos y de todas de tal manera que se vaya abriendo camino esta iniciativa y se pueda atender este tema que es muy sensible, el tema del agua subterránea fronteriza.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Propone una reunión de trabajo para el día de día 24.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Precisa que será una reunión de trabajo, con especialistas en el tema, dependiendo de la disponibilidad de espacios en Cámara.

**La Diputada Lorena Ivette Valles Sampedro**: Más bien sería aprobar la actividad. Esos detalles obviamente se van a ver por quien corresponda y claro que en una situación extrema de que no hubiera ningún espacio en este gran lugar que es la Cámara de Diputados, pues ya veríamos. Mi sugerencia sería que se aprobara el acuerdo y esos detalles los veríamos después.

**El Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas**: Solicita que también Coahuila sea parte de la agenda.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal**: Manifiesta su interés por la inclusión de del Estado de Chihuahua en los temas del agua.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Instruye al Secretario someter a votación la propuesta formulada por la diputada Lorena Ivette Valles Sampedro.

**El Secretario diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Somete a votación la propuesta de reunión de trabajo en busca de un marco regulatorio de aguas subterráneas y fronterizas, el día 24 de abril, se aprueba en votación económica por la afirmativa.

**6.- Propuesta de realización de reunión ordinaria en la Ciudad de Tijuana, Baja California;**

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Informa que sea ha recibido una invitación formal por parte del doctor Tonatihu Guillén López, presidente del Colegio de la Frontera Norte, para que esta Comisión realice una reunión en sus instalaciones proponiendo abordar varios temas, con fecha tentativa el 17 de mayo de este año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Agrega que hay varios temas importantes que se van a tratar.

**El Diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado:** Pregunta de estos temas, cuántos se van a tratar, para saber cuántas sugerencias hacer llegar.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Una duda más bien, si hay como un tiempo estimado para cada uno de los temas, para en base a eso también poder tener una idea más clara de qué proponer o qué temas proponer.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Solicita a la secretaria técnica informe respecto de cuántos temas y cuánto tiempo se tiene.

**El Secretario Técnico Licenciado Andrés Tapia Leyva:** Informa que se les hizo llegar a sus oficinas la propuesta, con los temas con la finalidad que se prioricen, el tiempo aproximado para tratar cada uno de los temas es de dos horas, el Colef está proponiendo a un solo ponente para cada uno de los temas.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Pregunta si estos temas van serán exclusivamente de Baja California o cualquier programa, un panorama demográfico de la frontera norte o los seis estados fronterizos.

**El Secretario Técnico Lic. Andrés Tapia Leyva:** Responde que es de toda la frontera, hay indicadores que ya se tienen trabajados, además ya están en la página en el micro sitio de esta Comisión. Con base en esos indicadores el Colegio de la Frontera Norte, por regiones es como está proponiendo estos estudios, no solamente es para el caso de Baja California. El Colegio de la Frontera Norte no solamente hace estudios de Baja California; hace estudios de toda la franja fronteriza del norte del país.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Solicita para el lunes próximo tener los temas que cada uno de nosotros ha seleccionado; instruye al Secretario someter a votación este punto.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Somete a votación la séptima reunión ordinaria en las instalaciones del Colef, en la Ciudad de Tijuana, Baja California. Teniendo mayoría por la afirmativa, como resultado.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Confirma, para efectos del acta el día 17 de mayo en las instalaciones del Colegio de la Frontera Norte, reunión ordinaria.

**7.- Análisis y discusión de la opinión del Punto de Acuerdo para exhortar a la SHCP, a efecto de restituir los recursos destinados al programa de repatriación de migrantes, turnado por la Mesa Directiva a esta Comisión.**

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Resalta la presencia del diputado Andrés de la Rosa solicita al secretario técnico explique la propuesta y al diputado de la Rosa hacer uso de la voz.



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 4; Tel. 5036-0000. ext. 3907

**El Secretario Técnico Lic. Andrés Tapia Leyva:** Comenta que se recibió proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se restituyan los recursos destinados para el Programa de Repatriación de Inmigrantes en apoyo a personas deportadas por las diversas garitas hacia Estados Unidos de América con sede en Baja California.

El proponente es el diputado Andrés de la Rosa Anaya, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La fecha de presentación de esta proposición fue el 4 de abril de 2013 y la fecha de turno es la misma fecha 4 de abril de 2013. El trámite de turno la Mesa Directiva dictó el siguiente turno: túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen y a la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, para opinión.

La competencia, el fundamento legal de esta comisión para emitir opinión se encuentra en los artículos 69, 172, 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados en donde vienen los turnos y viene también la facultad y la obligación de esta comisión para convocar al diputado federal iniciante, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta.

A su vez, el proponente cita que según datos del Instituto Nacional de Migración aparte del inicio del Programa de Repatriación Humana en 2007 se han atendido más 700 mil migrantes de los diferentes módulos de la región y de igual manera se establece que la propuesta que divide la problemática se presenta es necesario la realización del siguiente exhorto mediante la proposición con punto de acuerdo.

Único. Propone la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura solicita al titular del Ejecutivo federal instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objeto de restituir los recursos que ascienden a 20 millones de pesos destinados para el Programa de Repatriación de Migrantes operado por el Instituto Nacional de Migración en apoyo a personas deportadas por diversas garitas hacia Estados Unidos de América con sede en Baja California.

**El Diputado Andrés de la Rosa Anaya:** Expone su punto de acuerdo haciendo especial énfasis en el recorte presupuestal que se genera, del fondo de apoya a los migrantes para ser trasladados a sus lugares de origen que se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados.

Añade que se encontró una disminución en términos presupuestales con respecto a lo que se recibió en Baja California en 2012, en este año a partir de la bolsa que aquí aprobamos, del Fondo de Apoyo a Migrantes comenta que en términos porcentuales recibimos alrededor de 5 por ciento en Baja California, de ese fondo para hoy este año se está recibiendo alrededor del 3.5 por ciento. Esto implica millones de pesos que estarían dejándose de recibir en Baja California para este tema que apoyar a los migrantes para el traslado a sus lugares de origen.

Ahonda en la estadísticas de 2012 se deportaron 370 mil personas en toda la franja fronteriza, de esas 370 mil personas por Baja California se deportaron casi 126 mil, 66 mil por Mexicali y 59 mil por Tijuana.

**El Diputado Pedro Pablo Treviño:** Comenta que el problema no es nada más de Baja California, que los demás estados tendrían ese mismo problema, como comisión deberíamos ver tema para todos los estados; corrige la redacción del título de la proposición, Estados Unidos hacia México.

**El Diputado David Pérez Tejada:** Refiere un foro en Mexicali con la presencia de la diputada Amalia García, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios realizando un recorrido por las instalaciones, que está enterado del tema que en realidad son 14 millones de pesos, no son 20, que destinan a diversas organizaciones, no únicamente de Mexicali vienen de Ensenada, de Tijuana y de Tecate, en las cuales no es solo para el traslado de las personas a sus lugares de origen, es para el mantenimiento y funcionamiento de organizaciones. De ese apoyo de 14 millones, solo 2 y medio se destinan específicamente para el apoyo del traslado; solicita se haga un frente común de lucha, como comisión,

**La Diputada Irma Elizondo Ramírez:** Solicita que se revise también el caso de Piedras Negras y Acuña ciudades en las cuales hay mucho flujo de personas.

**La Diputada María Carmen López Segura:** Coincide con el diputado David Pérez Tejada, en la dinámica fronteriza, ahonda que no se ha mencionado el tema de migración. Lo que no ve bien es que en época electoral se saque el tema y se politice, no está de acuerdo, considera tema de los migrantes muy sensible, profundo y preocupante, como para verlo en una forma superficial.

Concluye, mencionando que no ha habido transparencia en la aplicación de los recursos, de ahí que se recortó el presupuesto y que no es el momento para aprobar este punto de acuerdo.

**El Diputado David Cuauhtémoc Galindo:** Hace un atenta Solicitud a la Secretaría de Hacienda o a la Comisión de Hacienda de esta Cámara para que nos entreguen información sobre cuánto se destinó a cada estado fronterizo para atender este tema en particular y cuáles fueron los parámetros en qué se fundamentaron para otorgar este recurso; saber de este recurso que se otorgó qué cantidad ha llegado a cada estado y cuáles son los mecanismos bajo los que se entrega, para que, en lo subsecuente plantear un presupuesto por entidad de acuerdo a las necesidades que estén presentando.

**La Diputada Flor Ayala Robles Linares:** Se suma a la opinión del Diputado David Cuauhtémoc, en solicitar el informe a la Secretaría de Hacienda en qué forma se entregaron esos recursos a los diferentes estados, también hacia dónde fueron los apoyos, exigir que venga por caso específico de organización, de una asociación civil que conocemos, también hay que pedirle cuentas a la asociación civil.

**El Diputado Andrés de la Rosa:** Precisa que no hay recursos estatales, se esta hablando de recursos federales que asigna la Secretaría de Hacienda a cada una de las entidades federativas, la Secretaría de Desarrollo Social del estado es la que tiene que ver con el recurso, que hace esa distribución.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Acota que están mandando un punto de acuerdo para opinión de la Comisión.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Ahonda que el tema es la opinión para la Comisión de Migración es el punto medular, también es agenda de la Comisión Frontera Norte, tratar este tema.

**La Diputada María de Jesús Huerta Rea:** Comenta que efectivamente, es justo lo que está pidiendo y que está de acuerdo, considerando que cada Diputado debe hacer sus propias investigaciones.

**La Diputada Flor Ayala Robles:** Precisa que se está pidiendo mandar una opinión, considera que deben ser puntuales y precisos en lo que se está exhortando, investigando bien a las dependencias indicadas con las cantidades reales.

**El Diputado Alfio Vega de la Peña:** Considera en apoyar al Diputado, para que concluya un proyecto que inició en el transcurso del año; lo importante es que estos recursos que se hace mención, se aplique y se ejerza, que no quede suelto.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** Apoya la propuesta, así como la de Diputada Flor Ayala, su opinión es en el sentido a la comisión que va a ser la dictaminadora, que es la de Asuntos Migratorios; para que la respuesta de la federación sea más especifica.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Comenta, el alcance va a la restitución de los fondos, le propone al Diputado de la Rosa, que su punto de acuerdo omitiera la precisión de 20 millones de pesos, para dejarlo en el sentido de que se restituyan los recursos que estén destinados para el programa de Repatriación en la frontera norte.

**El Secretario Técnico Lic. Andrés Tapia Leyva:** Aclara que el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece en sus numerales 1 y 4, el turno para efectos de opinión procede para solicitar a las comisiones ordinarias y especiales, que coadyuven en la elaboración del dictamen, que hayan recibido el turno de minutas, las observaciones del Poder Ejecutivo Federal y las proposiciones.

El numeral 4 establece que las opiniones contribuyen a formar parte del criterio para la elaboración de los dictámenes de las comisiones, pero en ningún caso serán vinculatorias. Es decir, solamente una opinión.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Sugiere considerar suficientemente discutido el tema, por lo que le solicita al diputado secretario proceda a tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizabal:** Pregunta, si en la opinión se van a incluir las propuestas.

**El Secretario Técnico Lic. Andrés Tapia Leyva:** Refiere que la opinión de la Comisión, se tiene que redactar por el cuerpo técnico, si se está a favor o en contra, se tiene que emitir una opinión técnica para la dictaminadora.

**El Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Somete a votación nominal el presente punto.

**El Diputado David Pérez Tejada Padilla:** Diputado David Pérez Tejada Padilla, Baja California, del Verde, a favor.

**El Diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado:** Diputado Cuauhtémoc Galindo, de Sonora, del Partido Acción Nacional, a favor.

**La Diputada Flor Ayala Robles Linares:** Flor Ayala Robles Linares, de Sonora, a favor.

**La Diputada María Carmen López Segura:** María Carmen López Segura, de Baja California, abstención.

**El Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizabal:** Luis Murguía, de Chihuahua, a favor.

**La Diputada María de Jesús Huerta Rea:** María de Jesús Huerta, de Nuevo León, del PRI, a favor.

**La Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro:** Lorenia Valles, PRD, Sonora, a favor.

**El Diputado Alfio Vega de la Peña:** Alfio Vega, del PRI, Coahuila, a favor.

**El Diputado Javier Treviño Cantú:** Javier Treviño Cantú, a favor.

**La Diputada Irma Elizondo Ramírez:** Irma Elizondo Ramírez, de Coahuila, a favor.

**El Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Juan Manuel Gastélum, Baja California, a favor.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizabal:** Con una abstención, las demás afirmativa, se procede a enviar la opinión.

**El Diputado Andrés de la Rosa: Agradece a la C**omisión el apoyo en su opinión a favor de este tema.

**8.- Asuntos generales.**

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Existen dos temas registrados en asuntos generales, el primero es el formato de la reunión con la Smart Border Coalition, el segundo es el informe de cambios en la integración de la comisión.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal:** Presenta la propuesta de reunión, a efectuarse, el 17 de abril de 2013. El arribo a la Cámara de Diputados por los integrantes de la Smart Border Coalition sería a las 12:45. La toma de foto será de la una a las dos. La reunión-comida se realizará en la zona C de Cristales, planta baja el edificio G a las 2 de la tarde. Se contará con la intervención de la Smart Border Coalition hasta por tres minutos y un representante por cada grupo parlamentario hasta por tres minutos.

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Solicita al Secretario haga del conocimiento de la Comisión, los cambios en los integrantes.

**El Secretario Diputado Luis Alfredo Murguía Lardizabal:** Informa que el cambio autorizado por el pleno y mandado a la Presidencia de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, es el siguiente.

Baja la Diputada Secretaria, Amira Gricelda Gómez Tueme y Alta del Diputado Alfio Vega de la Peña Secretario.

**La Diputada María Carmen López Segura:** Hace entrega al Presidente de la Comisión la propuesta del programa de Fomento a la Cultura y Tradiciones como coordinadora de la subcomisión de Baja California, para firma de recibido.



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 4; Tel. 5036-0000. ext. 3907

**El Presidente Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro:** Clausura la reunión a las 16:23 horas del día 10 de abril de 2013.

**DIP. JAIME BONILLA VALDEZ**
**PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**
**SECRETARIA**

**DIP. MARIA CARMEN LOPEZ SEGURA**
**SECRETARIA**

**DIP. LUIS ALFREDO MURGUÍA LARDIZÁBAL**
**SECRETARIO**

**DIP. JUAN MANUEL GASTELUM BUENROSTRO**
**SECRETARIO**

**DIP. LAZARA NELLY GONZALEZ AGUILAR**
**SECRETARIA**

**DIP. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO**
**SECRETARIA**

**DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA**
**SECRETARIO**

**DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. RAMON ANTONIO SAMPAYO ORTIZ**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. DAVID CUAUTEMOC GALINDO DELGADO**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. IRMA ELIZONDO RAMIREZ**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. PEDRO PABLO TREVIÑO VILLARREAL**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. DAVID PEREZ TEJADA PADILLA**
**INTEGRANTE** _____

**DIP. TRINIDAD SECUNDINO MORALES VARGAS**
**INTEGRANTE** _____